

Página | 1

# PLIEGO DE PRESCIPCIONES TECNICAS

SUMINISTRO DE UN ESTIMULADOR ELECTROMAGNÉTICO PARA EL SERVICIO DE FISIOTERAPIA DEL CLUB BALONCESTO GRAN CANARIA CLARET, S.A.D. CBGC/SUM/07/2024.

















PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE UN ESTIMULADOR ELECTROMAGNÉTICO, PARA EL SERVICIO DE FISIOTERAPIA DEL CLUB BALONCESTO GRAN CANARIA CLARET, S.A.D.

Página | 2

## **EXPEDIENTE CBGC/SUM/07/2024**

1. ALCANCE DEL CONTRATO	. 3
2. CARACTERISTICAS DEL SUMINISTRO	. 3
3. CONDICIONES DEL SUMINISTRO	3
4. CONTRAPRESTACION PUBLICITARIA	. 4

















#### 1. ALCANCE DEL CONTRATO

De acuerdo con el objeto explicitado en la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el contrato comprende el suministro de un estimulador electromagnético para el servicio de fisioterapia del C.B. Gran Canaria.

Página | 3

Las características del estimulador se detallan en la prescripción siguiente denominada "Características del suministro".

#### 2. CARACTERISTICAS DEL SUMINISTRO

Las características del estimulador, a estrenar, son las siguientes:

Un estimulador electromagnético de la microcirculación que utilice señal de radio de media frecuencia y se aplique por contacto sobre el tejido biológico mediante dos tipos de electrodos resistivos y capacitivos.

Unidades por suministrar: una (1).

### Características Técnicas:

- Electrodos: -4 electrodos resistivos + 12 electrodos capacitivos múltiples dimensiones.
- Placa neutra de acero armonizada: acero armónico.
- Peso máximo: 8 Kgs. Transportable en cabina avión.
- Radiocontrol: pilas.
- Sintetizador de voz para discapacitados

### Requisitos técnicos mínimos:

- Potencia y frecuencia de red: 100 240 V 50 60 Hz
- Frecuencia de salida; 0,447 MHz ± 0,002 MHz
- Potencia de salida: 450 VA con el electrodo de alta impedancia (capacitivo) y 300 W con el electrodo de baja impedancia (resistivo).

#### 3.- CONDICIONES DEL SUMINISTRO

#### Garantía:

El estimulador deberá contar con una garantía de 3 años, incluido la sustitución de piezas, en caso necesario y la mano de obra.

<u>Servicio de Asistencia</u>. Deberá disponer de un servicio de asistencia técnica en territorio de la Unión Europea

















## Plazo y Lugar de Entrega:

El estimulador se entregarán en perfecto estado, en las dependencias del C.B. Gran Canaria y en el plazo de un (1) mes desde la notificación de la adjudicación del suministro.

Página | 4

### 4.- CONTRAPRESTACION PUBLICITARIA.

El pago de la factura que se derive del suministro será objeto de compensación por parte del C.B. Gran Canaria con cargo a las contraprestaciones publicitarias, por el importe que resulte de aplicar al porcentaje ofertado por el adjudicatario (con un mínimo, en todo caso, del 39,5%) sobre facturación (excluidos impuestos), abonando el C.B. Gran Canaria la diferencia que se generase a favor del adjudicatario.













